



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA GUANGOPOLO**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación:

Que, surge la **PARROQUIA GUANGOPOLO** con el singular esfuerzo de la comunidad, orientada a generar oportunidades de crecimiento colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento para aportar al desarrollo integral de la Patria;

En atención a la solicitud formulada por la ingeniera Soledad Buendía Herdoíza, Asambleísta por la provincia de Pichincha, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA GUANGOPOLO**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al pueblo altivo de la **PARROQUIA GUANGOPOLO**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, motivado en la conmemoración de su **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que pondera el amplio espíritu de lucha y tesón plasmados en el engrandecimiento del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General